



PERÍODO 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SIMBAÑA PALAGUARAY ROSA GERMANIA
CÉDULA:	1713657656
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	AUDITORIO GAD PARROQUIAL EL QUINCHE	53

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
SISTEMA SOCIAL, EDUCATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL	1. Impulsar la participación de la ciudadanía en actividades sociales, educativas, deportivas y culturales, 2. Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial El Quinche, 3. Gestión con el Ministerio de Salud Pública, para mejorar los servicios a los grupos de atención prioritaria. 4. Gestión en la entrega de lentes conjuntamente con la fundación Vista para Todos.	1. Ejecución de proyectos en beneficio de las instituciones educativas de la parroquia, 2. Participación de la Parroquia de El Quinche en eventos culturales. 3. Desarrollo de desfiles cívicos y culturales en la Parroquia de El Quinche.	Conjuntamente con el Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se ejecutó el presupuesto destinado a la educación, deporte y cultura
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1. Crear instancias de participación ciudadana, 2. Actualización del sistema de participación ciudadana, 3. Capacitar a la ciudadanía para la conformación de asambleas barriales, 4. Implementar política que garanticen los procesos de rendición de cuentas.	Mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones por parte del GAD Parroquial El Quinche.	Proceso de rendición de cuentas 2024, se realizó con el acompañamiento del Consejo de Planificación de la Parroquia de El Quinche.
Asentamientos Humanos	1. Mejorar y fortalecer los sistemas de seguridad en la Parroquia, 2. Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado, 3. Mejorar el servicio de alumbrado público.	1. Gestión para los servicios básicos de agua potables, alumbrado público y alcantarillado en algunos sectores de la parroquia, 2. Seguimiento a las obras priorizadas por el GAD Provincial, GAD Municipal y GAD Parroquial.	Gestiones realizadas conjuntamente con el Pleno del GAD Parroquial El Quinche
Seguridad Ciudadana	Crear espacios seguros para brindar protección a la ciudadanía en los espacios públicos. Se realizaron mesas de trabajo con la Policía Nacional del Ecuador, Tenencia Política, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Seguridad para elaborar estrategias que permitan mejorar la seguridad en la Parroquia.	Mejorar el control del espacio público, Inspecciones de seguridad con la Policía Nacional, Tenencia Política, Agencia Metropolitana de Control y Secretaría de Seguridad. Conjuntamente con el Pleno del GAD Parroquial El Quinche se estableció un presupuesto para fortalecer la seguridad ciudadana y recuperar los espacios públicos.	Debido a los niveles de inseguridad que se vive a nivel nacional, El GAD Parroquial El Quinche, mantiene mesas de trabajo cada semana con la Policía Nacional.
Sistema Económico Productivo	1. Fomentar la agricultura y la ganadería, 2. Mejorar el sistema agrícola de la parroquia, 3. Fomentar el turismo de la Parroquia, 4. Gestionar recursos para las micro empresas, 5. Apoyar la organización en los diferentes sectores de la parroquia. Acciones que fueron coordinadas directamente por el Pleno de la Junta Parroquial El Quinche.	Durante el año 2024, se realizaron mesas de trabajo con comerciantes autónomos y comerciantes del Mercado Central de El Quinche, para impulsar el comercio local. Acompañamiento a ferias productivas que se desarrollan en el Distrito Metropolitano de Quito.	El Pleno del GAD Parroquial El Quinche, estableció presupuestos para impulsar los sistemas de producción a nivel parroquial.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL,	ASISTIR A MESAS DE TRABAJO, SESIONES CONMEMORATIVAS, ORDINARAS, EXTRAORDINARIAS Y ASAMBLEAS PARROQUIALES. RESPETANDO LA PARTICIPACIÓN Y VOLUNTAD DEL PUEBLO, SE HAN TOMADO DECISIONES Y SE HAN RESUELTO TEMAS EN BENEFICIO COLECTIVO, SIN PERMITIR QUE PREDOMINE EL INTERÉS PARTICULAR.	SE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOBRE TODO SE HA LLEVADO UN REGISTRO DE ASISTENCIA A CADA UNA DE LAS SESIONES CONVOCADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	SE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN TODAS LAS SESIONES CONVOCADAS POR LA MAXIMA AUTOIRIDAD DURANTE EL AÑO 2024, PRINCIPALMENTE SE APOYO EN CADA UNA DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN BENEFICICO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024, GARANTIZANDO RECURSOS PARA PROYECTOS DE INTERES SOCIAL, ESPECIALMENTE DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR Y NIÑOS.	GARANTIZAR LA IGUAL DE OPORTUNIDADES Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA PARROQUIA.	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y LA LEY;	PARTICIPACIÓN EN TODO EL PROCESO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN Y EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS; TRABAJO QUE SE LO REALIZÓ CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA.	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN SEA DE CONFORMIDAD A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GAD PARROQUIAL.	NO APLICA
E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DELEGADAS POR LA PRESIDENCIA DEL GAD PARROQUIAL; EN LAS MISMAS QUE SE HA PRESENTADO LOS RESPECTIVOS INFORMES CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES QUE HAN SERVIDO COMO PUNTO DE DEBATE DE PROYECTOS, PROGRAMAS O CONVENIOS EN BENEFICIO Y DESARROLLO DE NUESTRA PARROQUIA.	REPRESENTAR AL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA GARANTIZAR QUE NUESTRA PARROQUIA SEA BENEFICIADA CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS.	? Presentación de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en la Parroquia de El Quinche. ? Impulsar la participación ciudadana en la Parroquia de El Quinche, a través de la toma de decisiones. ? Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas por el GAD Parroquial. ? Vigilar la ejecución de obras priorizadas para el año 2024. ? Fomentar el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en el sector comercial de la parroquia. ? Participación activa en eventos culturales y deportivos de la Parroquia de El Quinche. ? Garantizar espacios adecuados para la atención de los grupos de atención prioritaria. ? Participación en diferentes mingas desarrolladas en la parroquia de El Quinche. De conformidad al Art. 358 del COOTAD y en calidad de Vocal del GAD Parroquial El Quinche, cumplí con el 40% de la jornada laboral del Presidente, que equivale a 3 horas con 20 minutos diarios, 16 horas semanales y 64 horas mensuales; considerando que en varias ocasiones se trabajó fines de semana y en horarios nocturnos por la realidad de nuestra parroquia.
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN;	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO Y POR DELEGACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SE HA BRINDADO APOYO A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL.	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES SE HA PRESENTADO LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES COMO BASE PARA SUS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA.	• Participación activa las sesiones ordinarias, extraordinarias y resoluciones parroquiales. • Presentación de proyectos encaminados al desarrollo de la Parroquia, especialmente en el ámbito de equidad de género. • Intervención en asambleas parroquiales, comisiones, delegaciones y representaciones que designa la junta parroquial rural. • Se fiscalizó las acciones del ejecutivo parroquial mediante los mecanismos de rendición de cuentas. • Se dio cumplimiento a todas las funciones que encomendadas por la junta parroquial rural.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://elquinche.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas">https://elquinche.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
LEGISLAR EL TRABAJO REALIZADO POR EL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, CONFORME LO ESTABLECE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
IGUALDAD DE GENERO	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES, PARA GARANTIZAR UN CORRECTO USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.
ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	APROBACIÓN DE CONVENIOS CON EL MIES, CENTROS INFANTILES, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/share/v/1Ei4Wyka3V/">https://www.facebook.com/share/v/1Ei4Wyka3V/</a>

AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=609215352173313&amp;set=a.109132092181644">https://www.facebook.com/photo/?fbid=609215352173313&amp;set=a.109132092181644</a>
OTROS	SI	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=537082289386620&amp;set=pcb.537082632719919">https://www.facebook.com/photo/?fbid=537082289386620&amp;set=pcb.537082632719919</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

PRIMERA FASE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO SEGUNDA FASE 1. CONSULTA A LA CIUDADANÍA 2. CONFORMACIÓN DE COMISIONES 3. INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS TERCERA FASE 1. ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL GAD PARROQUIAL 2. INVITACIONES A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA 3. REGISTRO DE ASISTENCIA A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA 4. DELIBERACIÓN PÚBLICA DESARROLLADA EL 11 DE JULIO DE 2025, CONJUNTAMENTE CON EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL, EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINHCE. (<https://www.facebook.com/canal6efinettvoficial/videos/1016674977212504>) 5. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO AL CPCCS, EL 8 DE AGOSTO DE 2025.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<https://www.facebook.com/canal6efinettvoficial/videos/1016674977212504>